

Secretaría de Energía, 20 de febrero de 2012

PRESENTE

Señores: **Asistentes** al plenario

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Energía, se convoca al plenario de la Comisión de Energía, para el día 20 de febrero de 2012, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, para discutir el proyecto de Ley de Energía.

En el orden del día se incluye el tema de la Ley de Energía, con el fin de que los señores asistentes puedan conocer el contenido de la Ley de Energía, y así poder emitir su voto en el plenario de la Comisión de Energía.

En el orden del día se incluye el tema de la Ley de Energía, con el fin de que los señores asistentes puedan conocer el contenido de la Ley de Energía, y así poder emitir su voto en el plenario de la Comisión de Energía.

Atte.


Secretaría de Energía, 20 de febrero de 2012